



Información Migratoria Nacional

Titular del INM se reúne con embajador de la UE para afianzar estrategia mundialista

El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Sergio Salomón Céspedes, se reunió con Francisco André, embajador de la Unión Europea en México, de cara, dijo, “a uno de los mayores eventos deportivos que tendrá lugar en nuestro país, el Mundial de la FIFA 2026”.

Sostuvo que por encomienda de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo buscan “afianzar el intercambio de información y la generación de estrategias conjuntas para ofrecer a quienes nos visitan un recibimiento cálido, seguro y ágil”

Tras la reunión con el diplomático europeo y su comitiva, el funcionario federal afirmó que está convencido “de que estas mesas de trabajo nos permitirán cumplir con nuestra responsabilidad de ser la puerta de entrada a México que ofrece desde el primer momento una atención eficiente y humana”.

Entre los temas que abordaron se encuentra el intercambio de “buenas prácticas en materia de seguridad y gestión migratoria”, con miras a fortalecer la atención durante el arribo de visitantes de las distintas nacionalidades de la Unión Europea con motivo de la justa mundialista.

Por separado, el Comisionado Nacional de Migración también recibió a Dana Graber Ladek, jefa de misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México, para atender de manera integral el fenómeno de movilidad humana.

“Reiteramos nuestra plena disposición para seguir construyendo, junto con la OIM, soluciones que pongan al centro a las personas, que fortalezcan nuestras capacidades y que contribuyan a una migración ordenada, segura, regular y humana”, expresó el funcionario mediante un mensaje en redes sociales. (Redacción, La Jornada, Deportes, p. 12^a)

La trampa que devora la infancia migrante, Chiapas



La frontera sur de México se ha convertido en una jaula para la niñez migrante. Chiapas no es un paso seguro hacia Estados Unidos, sino el epicentro de una crisis humanitaria: lidera las deportaciones de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el país, mientras el crimen organizado aprovecha su vulnerabilidad para reclutarlos.

En 2022, México retornó a 17 mil 711 NNA: uno de cada cuatro migrantes detenidos era menor de edad. Chiapas concentró 21.1 por ciento de los casos infantiles, el primer lugar nacional. La Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (Redias) documentó 15 mil 374 detenciones de menores sólo en esa entidad, provenientes de 45 países.

El perfil es desolador: 59.8 por ciento eran niños de 0 a 11 años, quienes viajaban con un adulto. Pero el grupo más alarmante es el de adolescentes no acompañados (20.6 por ciento). No huyen por pobreza, sino para salvar su vida.

Pandillas como MS-13 y Barrio 18, los reclutan por la fuerza o asesinan sus familias. Al llegar a Chiapas, se topan con un Estado ausente y cárteles como el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación, que controlan el territorio.

UNA SENTENCIA

Fabiola Díaz, de la Fundación Chiapaneca de Mujeres Migrantes, alerta: 40 por ciento de esos jóvenes terminan uniéndose a pandillas. No es elección: es una sentencia.

La violencia institucional persiste. El 1 de abril de 2025, la Guardia Nacional reprimió una caravana en Viva México que dejó siete menores heridos. En Frontera Comalapa, 18 niños no acompañados fueron detenidos cuando buscaban reunirse con sus familias en EU.

En 2022, los migrantes pagaron más de 10 mil dólares en promedio a traficantes, un negocio de 27 mil millones de dólares anuales. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional para las Migraciones investigan en Tapachula, pero activistas temen que sea tarde.

PRIMER LUGAR EN DEPORTACIONES

Chiapas no es sólo el primer lugar en deportación infantil: es símbolo de un fracaso estatal. Mientras el crimen organizado sigue con el reclutamiento de adolescentes en Tapachula, la pregunta no es si México podrá detener el flujo migratorio, sino cuántos niños más tendrán que ser deportados, reclutados antes de que el Estado actúe.

Durante la administración de Claudia Sheinbaum, la atención a menores migrantes no acompañados se gestiona a través del Instituto de Movilidad Humana, el cual sustituye las funciones de control del antiguo Instituto Nacional de Migración. Lo que prioriza su alojamiento en centros de asistencia social. ([Argenis Esquipulas, 24 Horas, P.p.](#))

EU expulsa al día a México más de 20 niñas y niños



Sólo en 2025, el gobierno estadounidense, bajo el mandato de Donald Trump, expulsó a México a siete mil 997 niñas, niños y adolescentes de entre cero y 17 años (22 al día), según datos de la Unidad de Política Migratoria. Aun cuando esta cifra representó una caída abrupta en la cifra de menores repatriados —de 73.6 por ciento respecto a 2024—, el número actual no deja de estar expuesto a una condición de vulnerabilidad en el país.

María Hernández, trabajadora de una organización civil en la frontera norte, destacó que cada vez más adolescentes llegan a los albergues que dan atención a los menores retornados.

“En el albergue vemos cada vez más adolescentes que regresan solos. Vienen cansados, desorientados y con miedo de intentar cruzar otra vez”, dijo. La activista destacó que muchos de ellos no quieren volver a sus comunidades porque salieron por violencia o falta de oportunidades.

“Me fui porque en mi pueblo ya no había trabajo y tenía que ayudar a mi familia. Cuando me regresaron, sentí que todo había sido en vano, pero también tengo miedo de volver a intentarlo; por ahora no lo voy a intentar, me voy a quedar a trabajar, pero ahorita en estudiar no pienso”, contó “Daniel” a La Razón.

La mayoría de quienes son repatriados no son niñas o niños pequeños, sino adolescentes. Cuatro de cada cinco personas repatriadas en 2025 tenían entre 12 y 17 años, mientras que sólo uno de cada cinco correspondía a menores de 11 años.

Más preocupante aún es la condición en la que regresan: el 68.5 por ciento de estas personas no estaban acompañadas. Entre adolescentes, esta proporción alcanza el 85.3 por ciento, lo que evidencia que la migración infantil en muchos casos ocurre en solitario, exponiendo a este grupo a mayores riesgos durante el trayecto y en los procesos de detención.

“Dormíamos en el piso, con frío. Algunos niños lloraban en la noche. Lo peor era no saber qué iba a pasar, si nos iban a dejar quedarnos o mandarnos de regreso”, recordó “Sofía”, de 14 años, de Michoacán. (Claudia Arellano, La Razón, México, p. 12)

Crearé el gobierno local centro para la atención del niño migrante

El Gobierno de la Ciudad de México creará un centro de educación comunitaria y de cuidados para la infancia migrante, a fin de atender a los menores alojados en las Casas de Asistencia a la Movilidad Humana, donde el promedio de edad de los hijos de migrantes es de entre ocho y nueve años, pero hay alrededor de 35 de menos de seis meses.

El coordinador general de Atención a la Movilidad Humana de la Secretaría de Gobierno capitalina, Temístocles Villanueva Ramos, adelantó que dicho espacio llevará el nombre de Amalia Solórzano, que entre las labores que desempeñó durante el gobierno de su esposo, Lázaro Cárdenas, presidió el Comité México de Ayuda a Niños del Pueblo Español víctimas de la Guerra Civil.



Explicó que uno de los grandes retos en el tema de movilidad humana es el de los cuidados a grupos prioritarios, y con este centro se contará con espacios dignos que garanticen un mejor desarrollo de los infantes alojados en las dos Casas de Asistencia: Vasco de Quiroga y González Bocanegra, ubicadas ambas en la colonia Morelos, con una atención adecuada en salud y educación.

Inclusión social

Recordó que uno de los requisitos para que las familias puedan permanecer en los albergues en tanto se resuelve su situación migratoria es que los menores acudan a la escuela como una forma de integración inclusiva que contribuye, además, a combatir prejuicios, como “cuando llega un niño mexicano a su casa y cuenta que tiene un amiguito migrante venezolano”.

Refirió que alrededor de 70 por ciento de la población infantil migrante en las casas de asistencia son venezolanos y el resto se reparte igual entre colombianos, haitianos, ecuatorianos y chilenos, e incluso brasileños, aunque precisó que algunos de estos infantes nacieron en estos países durante estancias de sus padres en sus desplazamientos, como ya hay menores mexicanos hijos de migrantes.

Con motivo del Día del Niño, para festejar a los menores se programaron actividades culturales y recreativas en las casas de asistencia Vasco de Quiroga y González Bocanegra junto con otras áreas del gobierno como la Secretaría de Cultura y Ponte Pila del Instituto del Deporte y empresas que regalaron juguetes.
(Ángel Bolaños Sánchez, La Jornada, Capital, p. 37)

Mundial de Fútbol, FIFA 2026

Alertan riesgos para niños ante llegada de turistas por Mundial



El Mundial de Fútbol atraerá al menos a 3 millones de turistas de todo el mundo a México, lo que incrementa el riesgo de que niñas, niños y adolescentes caigan en manos de redes delictivas; por ello, se exhorta a las autoridades a prevenir y proteger a los menores que puedan ser víctimas a través de redes sociales y plataformas digitales.

De acuerdo con Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, a 42 días de la inauguración de la justa futbolera, no existe garantía de que, al menos en las tres sedes mundialistas, "tengan articulación con los consulados y con ello poder atender cualquier denuncia".

"Tenemos agencias de Ministerio Público que están saturadas. De acuerdo a los datos del propio sistema judicial mexicano, cada Ministerio Público tiene en promedio 156 carpetas de investigación. O sea, no hay capacidad para poder atender más casos".

Ante este panorama, advirtió que los videojuegos serán los principales canales mediante los cuales adolescentes y jóvenes podrían convertirse en víctimas: "estas comunidades que ya existen de los llamados FIFA que están compartiendo información, que están intercambiando tarjetitas y cosas por el estilo. Ahí es donde creo que va a ser un tema".



En un esfuerzo por salvaguardar a niñas, niños y adolescentes, el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados y TikTok Latinoamérica realizaron una capacitación durante el evento "Grandes eventos, grandes responsabilidades: acciones para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el marco del Mundial 2026".

En dicho encuentro participaron autoridades policiacas, legisladores, funcionarios y plataformas tecnológicas, donde se abordaron medidas de prevención y atención para la seguridad de menores en entornos digitales a lo largo de la competencia deportiva; así como temas relacionados con riesgos en línea, el papel de las plataformas en el diseño de experiencias más seguras y la importancia de ofrecer herramientas accesibles para que madres, padres y tutores acompañen activamente a los adolescentes en su vida digital.

En este contexto, Elohim Hernández Morales, integrante de la Dirección General de Investigación Cibernética, adscrita a la Unidad de Inteligencia, Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, señaló que una forma de prevenir delitos contra menores en redes sociales es fomentar la confianza entre padres e hijos.

Asimismo, recomendó que, en caso de detectar algún delito, es fundamental mantener la calma y recopilar toda la evidencia de las conversaciones para poder presentar una denuncia. (*Karina Aguilar, 24 Horas, México, p. 6*)

Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Centro, Tapachula 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Municipio de Tapachula, conjuntamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho municipio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO DE COORDINACIÓN No. SNDIF/DGAJ-C/034/2026



CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN CENTRO, TAPACHULA 2026, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "SNDIF", A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, REFERIDA EN ADELANTE COMO "DGCFFPIFPSV", REPRESENTADA POR LA LCDA. ROSALÍA TOSTADO BENÍTEZ, DIRECTORA GENERAL, ASISTIDA POR LA LCDA. YENI FERNANDA NERI RESÉNDIZ, DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL Y, POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "SEDIF", REPRESENTADO POR LA MTRA. ANA ISABEL GRANDA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL, ASISTIDA POR LA LCDA. MARGARITA TRUJILLO CASTILLO, COORDINADORA OPERATIVA DE CENTROS ASISTENCIALES; Y, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA REPRESENTADO POR EL LIC. AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONJUNTAMENTE CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESE MUNICIPIO, REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE DAVID BARRAGÁN GORDILLO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, EN LO SUCESIVO "AYUNTAMIENTO Y SMDIF" A QUIENES, ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Soconusco, Tapachula 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Municipio de Tapachula, conjuntamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho municipio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

Información Migratoria Internacional

Congo

Migrantes de AL son expulsados al Congo



***Kinshasa.* "Tengo miedo". Alrededor de 15 migrantes latinoamericanos expulsados de Estados Unidos llevan días retenidos en un hotel de Kinshasa, en la República Democrática del Congo, a la espera de un destino incierto a miles de kilómetros de sus hogares.**

Llegaron tras 27 horas de vuelo, esposados de manos y pies. Solo conocieron su destino pocos días antes de su expulsión: un país del centro de África, de los más pobres del mundo, a miles de kilómetros de sus países.

“No quería ir al Congo. Tengo miedo, no conozco el idioma”, afirma Gabriela, una colombiana de 30 años que forma parte del grupo de solicitantes de asilo rechazados por Estados Unidos.

La República Democrática del Congo recibió a mediados de abril por primera vez a migrantes deportados de EU.

Así pasó a engrosar la lista de países africanos, entre ellos Camerún, Guinea Ecuatorial, Eswatini, Ghana, Ruanda y Sudán del Sur, que en los últimos meses han aceptado participar en el polémico plan de Washginton para enviar a extranjeros indocumentados a terceros países.

Aunque el plan tiene el apoyo financiero y logístico de Estados Unidos, las autoridades de los países de acogida ofrecen muy poca información sobre el destino de los migrantes una vez en su territorio.



Sin embargo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) aseguró que cuando llegan les proporcionan visados de corta duración y les ofrecen “retorno voluntario asistido”.

Al llegar a Kinshasa, una megalópolis de más de 17 millones de habitantes, los 15 latinoamericanos fueron instalados en un complejo a pocos kilómetros del aeropuerto.

Duermen en pequeñas casas de paredes blancas, unas junto a otras. Tienen prohibido abandonar el recinto y no se les permiten visitas.

Varios coches de la policía y el ejército están estacionados en el estacionamiento, donde a veces se ve a personal de una empresa militar privada.

"Inhumano"

Se pasan el día pegados a sus teléfonos móviles intentando contactar con sus familias.

Ninguno habla francés, el idioma oficial del país, y cada uno dice haber recibido 100 dólares de parte de la OIM.

“Varios de nuestros amigos han enfermado, al igual que yo”, dice Gabriela. “Hemos tenido fiebre y vómitos. Pero nos dicen que es normal y que debemos adaptarnos”.

Cuatro residentes del hotel dijeron que se les había expedido un visado de siete días, prorrogable por tres meses. Sin embargo, aseguran que una vez transcurridos los siete días les amenazaron con retirarles el apoyo y "dejarlos a su suerte".

“Nos tienen acorralados porque nos dicen: 'si no aceptan el programa de repatriación, quedarán atrapados en este lío en el Congo’”, dice Gabriela, visiblemente alterada. “Es inhumano e injusto”, lamenta. ([Afp, El Economista, GeoPolítica, p. 61](#))

Estados Unidos

Exige EU a México rapidez en operativos fronterizos

Washington, DC.- El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, urgió a las autoridades mexicanas a intensificar la rapidez y profundidad de los operativos de seguridad en la frontera común, en medio de crecientes tensiones por el flujo de fentanilo, la migración irregular y el narcotráfico.



Durante una intervención pública, Hegseth señaló que Washington espera acciones más ágiles y efectivas por parte de México para dismantelar las redes de tráfico ilícito que afectan a ambos países.

“Necesitamos mayor rapidez en los operativos fronterizos. El tiempo perdido se traduce en más vidas estadounidenses perdidas por el fentanilo y mayor inseguridad en nuestra frontera sur”, afirmó ayer en la Cámara de Representantes.

La demanda estadounidense surge en un contexto de renovada cooperación bilateral en materia de seguridad, aunque marcada por evidentes fricciones. Recientemente, México y Estados Unidos acordaron ampliar el intercambio de inteligencia y llevar a cabo acciones conjuntas contra el tráfico de drogas y personas.

Funcionarios del gobierno de Trump han mostrado impaciencia por la ejecución lenta de los operativos del lado mexicano. (*Ap, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 51*)

(*José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 6*)

(*Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 5*)

Acelerarán las deportaciones de menores

Washington. El gobierno de Estados Unidos está adelantando en semanas o incluso meses las audiencias de inmigración para la deportación de los menores migrantes detenidos, en un intento por acelerar el proceso, informó la CNN, citando a funcionarios y a los abogados de los menores.

El informe indicó que niños de solo cuatro años tenían que comparecer repetidamente ante el tribunal y proporcionar información actualizada sobre el estado de su caso, a veces sin asistencia jurídica, en cuestión de semanas.

Andrew Nixon, portavoz del Departamento de Salud y Servicios Humanos, dijo en un comunicado que muchos de los niños corren el riesgo de ser víctimas de trata y explotación, y que algunos habían sido trasladados a través de la frontera por los cárteles en condiciones peligrosas y coercitivas.

“Avanzar en los casos ayuda a desarticular esas redes y garantiza que los niños sean devueltos a entornos seguros lo antes posible”, dijo Nixon.

“El gobierno está trabajando para desarticular los complots de los cárteles y devolver de forma humanitaria a los niños víctimas de la trata a sus hogares y familias lo antes posible”, comentó un funcionario de la Casa Blanca.



El gobierno del presidente Donald Trump ha puesto en marcha un conjunto de iniciativas que incluyen medidas para localizar a cientos de miles de menores migrantes no acompañados, recortar su asistencia jurídica en los procedimientos de inmigración y emitir directivas para restringir la ciudadanía por nacimiento, entre otras.

Las políticas de Trump en materia de inmigración han sido uno de los aspectos más polémicos de sus dos mandatos presidenciales, y sus detractores le acusan de aplicar un enfoque discriminatorio por motivos raciales y religiosos.

REDUCEN PROTECCIÓN AL VOTO

La Corte Suprema de EU redujo históricas protecciones electorales a las minorías raciales y étnicas en la Ley de Derecho al Voto -en particular afroestadounidenses e hispanas-, en un año marcado por los comicios de mitad de mandato de la administración Trump.

Por seis votos contra tres, los de los jueces conservadores frente a los progresistas, la Corte concluyó que una ley que garantiza la representación electoral de las minorías, la Ley de Derecho al Voto (Voting Rights Act), no obligaba al estado de Louisiana a crear un segundo distrito de mayoría afroestadounidense.

En consecuencia, el mapa electoral de este estado del sur "es una redistribución inconstitucional", afirmó el magistrado conservador Samuel Alito en la sentencia redactada en nombre de la mayoría. *(Reuters y EFE, El Sol de México, Mundo, p. 24)*

Reino Unido

Caen dos mexicanos; pertenecían a secta

Dos mexicanos y un español figuran entre los nueve detenidos en una redada contra una comunidad religiosa en Crewe, Inglaterra, investigada por agresión sexual, matrimonio forzado y esclavitud moderna.

La Policía Cheshire informó que el operativo, en que participaron 500 agentes y colaboraron fuerzas internacionales como Europol, sigue abierto tras varias intervenciones simultáneas en distintos puntos de la localidad. *(EFE, El Sol de México, Mundo, p. 25)*

Seguridad

La SRE enviará extrañamiento por fallas en la solicitud de extradición

Aunque confirmó la recepción de solicitudes de detención provisional con fines de extradición contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros funcionarios y ex trabajadores de esa entidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sostuvo ayer que el gobierno de Estados Unidos no anexó elementos de prueba suficientes en la documentación remitida, por lo que corresponderá a la Fiscalía General de la República (FGR) evaluar la viabilidad jurídica de esas solicitudes conforme al marco legal mexicano.

La cancillería informó en un comunicado, además, que enviará un extrañamiento a la embajada de Estados Unidos en México por la forma en que se hizo pública la información relacionada con dichas solicitudes, al señalar que los tratados bilaterales vigentes en materia de extradición contienen disposiciones específicas sobre la confidencialidad de este tipo de procedimientos.

La dependencia precisó que las solicitudes fueron recibidas el 28 de abril a las 18 horas y que, tras una revisión jurídica realizada bajo la Ley de Extradición Internacional y en el marco del Tratado de Extradición Bilateral, concluyó que la documentación enviada por la representación diplomática estadounidense “no cuenta con elementos de prueba para poder determinar la responsabilidad de las personas de las cuales se solicita la detención provisional con fines de extradición”.

No obstante, la SRE indicó que, conforme al procedimiento establecido en la legislación mexicana, la documentación fue turnada a la FGR, instancia que deberá determinar si existen elementos de prueba válidos bajo el sistema jurídico nacional y si procede dar curso a las solicitudes de captura provisional.

Aunque Relaciones Exteriores no mencionó nombres en su comunicado, la confirmación de que recibió solicitudes de extradición se dio horas después de que el caso fuera dado a conocer públicamente por el Departamento de Justicia y por la embajada estadounidenses. *(Arturo Sánchez Jiménez y Gustavo Castillo, La Jornada, P.p.)*
(Eduardo Dina y Manuel Espino, El Universal, P.p.)
(Atalo Mata, Excélsior, Nacional, p. 6)
(Eduardo Ortega, El Financiero, P.p.)
(Arturo Rojas y Perla Pineda, El Economista, Política y Sociedad, p. 70)
[*\(Elizabeth Hernández, La Razón, P.p.\)*](#)
(Linaloe R. Flores, Reporte Índigo, Portada, p. 12)
(Eidalid López, La Crónica, P.p.)

Solicitud de extradición, sin evidencia suficiente



La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una revisión formal de las solicitudes de detención provisional con fines de extradición enviadas por Estados Unidos contra funcionarios de Sinaloa y, en paralelo, inició una investigación propia para determinar si existen pruebas que sustenten las acusaciones.

El vocero de la institución, Ulises Lara López, advirtió que el análisis se realizará con fundamento en la Constitución, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la legislación vigente en México.

Tras recibir la notificación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la FGR asumió el control del expediente y dejó claro que no ejecutará ninguna acción sin sustento jurídico.

Lara López señaló que la Fiscalía debe revisar “con toda exactitud si existen los elementos probatorios necesarios” para definir la viabilidad de las solicitudes. La Fiscalía Especial para Asuntos Internacionales quedó a cargo del estudio de la documentación remitida por el gobierno estadounidense.

Además del análisis técnico, el Ministerio Público federal integrará información propia para corroborar la solidez del caso. La institución buscará establecer “si existen datos de prueba que establezcan la probabilidad de que la acusación hecha por autoridades estadounidenses cuente con fundamento legal”.

Subrayó que la legislación mexicana exige pruebas suficientes para solicitar órdenes de aprehensión ante un juez y recordó que el tratado bilateral de extradición obliga a valorar los indicios conforme al marco jurídico nacional.

En ese sentido, el portavoz advirtió una debilidad central en el expediente al señalar que “no se acompaña de elementos probatorios suficientes que aporten evidencias contundentes respecto de los hechos narrados”.

Además, el proceso contempla un elemento adicional cuando los señalados cuentan con fuero. Lara López recordó que en casos de gobernadores o legisladores se requiere un juicio de procedencia para retirar la inmunidad procesal antes de avanzar hacia una eventual orden de captura. Ese requisito añade una dimensión política y jurídica que puede prolongar la definición del caso.

Otro punto de tensión surgió por la difusión pública del expediente. La FGR cuestionó la divulgación por parte de autoridades de aquel país al señalar que la propia solicitud estadounidense pedía confidencialidad. El vocero citó la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas para sostener que la filtración puede afectar la naturaleza de los procedimientos penales en curso. ([Elizabeth Hernández, La Razón, P.p.](#))

([Manuel Ocaño, Excélsior, 8 Columnas](#))

([Manuel Espino, El Universal, P.p.](#))

([Abel Barajas y Rolando Herrera, Reforma, P.p.](#))

([Gustavo Castillo y Arturo Sánchez, La Jornada, P.p.](#))

([Arturo Rojas, El Economista, P.p.](#))

([Rozana González y Ariadna Lobo, El Sol de México y La Prensa, P.p.](#))

([Jorge Aguilar, La Crónica, P.p.](#))

Advierte Embajador: no habrá impunidad



Luego de que se diera a conocer la presentación de cargos penales en Nueva York contra el Gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha, el Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, advirtió ayer que todos los actos de corrupción que ayuden al crimen organizado serán castigados.



En un pronunciamiento, el diplomático dijo que su país continuará trabajando en estrecha coordinación con las autoridades de México para impulsar la rendición de cuentas, fortalecer las instituciones y promover la seguridad.

"Si bien no podemos comentar sobre los hechos específicos de estas imputaciones y el proceso legal deberá seguir su curso, hay algo claro: la corrupción que facilita el crimen organizado y perjudica a ambos países será investigada y procesada en todos los casos en que aplique la jurisdicción de los Estados Unidos", aseveró.

Johnson indicó que la Embajada tomó nota de la presentación de cargos penales por parte de la Fiscalía federal de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York en contra del Gobernador Rocha y otras nueve personas.

"Combatir la corrupción y la actividad criminal transnacional es una prioridad compartida para EU y México. Nuestros países se han comprometido a fortalecer la transparencia, hacer cumplir las leyes anticorrupción y defender el Estado de derecho", sostuvo.

"Esto es lo que nuestros ciudadanos en ambos lados de la frontera quieren y, como lo he señalado en reiteradas ocasiones, es lo que merecen".

El pasado 23 de abril, en Sinaloa, al hablar de que la corrupción frena las inversiones, Johnson anunció que habría acciones prontas para combatir este problema.

"El mensaje es claro: donde la integridad es fuerte, la inversión crece; donde no la hay, se pierden las oportunidades. Por eso, el USMCA exige a nuestros Gobiernos tipificar el soborno y la corrupción como delitos y aplicar códigos de conducta para los funcionarios públicos. Es posible que pronto veamos avances importantes en este ámbito. Así que estén atentos", advirtió. *(Rolando Herrera, Reforma, P.p.)*
(Arturo Sánchez Jiménez y Gustavo Castillo, La Jornada, Injerencia Disfrazada, p. 6)
(Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 4)
(Atalo Mata, Excelsior, P.p.)
(Brayan Chaga, La Crónica, Nacional, p. 6)

Plantea legislador castigar acuerdos con extranjeros

Tras la muerte de dos agentes estadounidenses y dos mexicanos que participaron en un operativo en Chihuahua, el diputado de Morena Juan Carlos Varela, presentó una iniciativa que busca sancionar a las autoridades locales que establezcan acuerdos de colaboración con agencias extranjeras sin autorización del Ejecutivo federal.



La propuesta plantea la destitución e inhabilitación de funcionarios estatales y municipales que incurran en este tipo de prácticas, al considerar que vulneran los mecanismos de coordinación y control en materia de seguridad nacional.

De acuerdo con el legislador, la medida surge en respuesta a los recientes hechos, donde la participación de agentes estadounidenses en operativos ha generado cuestionamientos sobre la legalidad y supervisión de estas acciones.

La iniciativa subrayó la necesidad de que toda cooperación internacional en temas de seguridad se realice bajo la conducción del Gobierno federal, con el objetivo de garantizar el respeto a la soberanía nacional y evitar riesgos en la operación de las fuerzas de seguridad.

Morena busca que no se repita un caso similar al de la participación de agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en un operativo para desmantelar un narcolaboratorio en Chihuahua. El legislador del guinda señaló que el actual marco jurídico no tipifica de forma expresa como violación grave permitir que fuerzas externas operen en México sin aval federal. Esto da margen a discrecionalidad de gobiernos estatales y municipales.

De acuerdo con la exposición de motivos, esto no sólo vulnera el principio de soberanía y fragmenta al Estado mexicano, sino que también puede detonar conflictos diplomáticos y responsabilidades internacionales para el país.

Desde la administración de Andrés Manuel López Obrador se limitó la participación de agentes extranjeros en territorio nacional. Mientras tanto, la presidenta Claudia Sheinbaum impulsa una visión de soberanía ante la amenaza de su homólogo Donald Trump de intervención y ataques contra integrantes del crimen organizado que opera en México. [*\(Claudia Arellano, La Razón, México, p. 9\)*](#)

Turismo

Ven potencial en México para atraer turistas chinos



Acapulco, Gro. El embajador de China en México, Chen Daojiang, consideró que México es uno de los países que se está consolidando como destino de interés para los turistas chinos, con amplio interés en temas culturales, que se encuentra en el top ten entre las naciones con mayor potencial de crecimiento y que las facilidades migratorias pueden generar un mayor impulso.

Durante 2025 llegaron al país 224,271 turistas chinos (por razones de negocios y para vacacionar en proporción similar), lo que representó un incremento de 5.2% en relación al año previo.

“El gobierno de China celebra la llegada de más turistas chinos a México y da la bienvenida siempre a más amigos mexicanos que vayan a China, lo cual se debe a la buena relación que existe entre ambos gobiernos”, refirió durante una exposición en la edición 50 del Tianguis Turístico.

Como parte de la relación actual entre los países está activo el sello Cerca de China, que reconoce a las empresas que se han ocupado de generar una mejor experiencia a los turistas que llegan de ese país.

En su charla, el diplomático señaló que durante 2025 se realizaron 155 millones de viajes de chinos a nivel mundial (los cuales generaron más de 250,000 millones de dólares) por lo que se retomó el crecimiento que se presentaba hasta antes de la crisis sanitaria, misma que ocasionó llegar a la cifra de 87 millones de turistas.



“El crecimiento que vemos se debe, en parte, a la exención de visado de algunos países, el aumento de vuelos internacionales y, sobre todo, al aumento de confianza de los consumidores”, agregó el embajador que asumió el cargo en junio del año pasado.

Viajes personalizados

El diplomático destacó que la tendencia actual de los turistas chinos es que sus viajes sean personalizados e incluyan experiencias cada vez más profundas y menos superficiales, por lo que los destinos deben trabajar y atender el segmento, que principalmente se relaciona con personas de elevado poder adquisitivo.

“Se busca, por ejemplo, aprender gastronomía del país que les atraiga y estar en casas de huéspedes en lugar de lugares donde hay grupos numerosos porque disfrutan esa tranquilidad que brinda un espacio local”, agregó.

Por su parte, el fundador de Alifante International Tourism & Cultural Exchange Group, Eusebio Han, destacó cuatro aspectos que, actualmente limitan la llegada de más viajeros chinos:

Facilidad migratoria, seguridad (porque los pasajeros que viajan necesitan ambientes de protección, las malas noticias que escuchan en China tienen mala influencia) y mayor conectividad aérea. “El próximo mes se realizará en Shanghai la feria turística ITB China, la cual representará una gran oportunidad para México porque es impulsada desde la Secretaría de Turismo y apuntalará los esfuerzos públicos y privados que se han hecho al respecto en ambos países”, señaló. ([Alejandro de la Rosa, El Economista, Empresas y Negocios, p. 41](#))

(*Aura Hernández y Miriam Paredes, Excélsior, Dinero, p. 2*)

(*Juan Luis Ramos, El Sol de México y La Prensa, Finanzas y Nacional, p. 12 y 15*)

China pide acelerar visado para México

El gobierno de China pidió a México agilizar y flexibilizar los trámites de visa para aumentar el turismo chino y fortalecer la relación económica bilateral. Durante el Tianguis Turístico, el embajador Chen Daojiang destacó el alto potencial del mercado: en 2025 solo 124 mil chinos visitaron México, equivalente al 0.5% de sus viajes al extranjero. México, por su parte, impulsará capacitación y promoción para atraer más viajeros del país asiático. (*Redacción, Milenio, Negocios, p. 19*)



Remesas

Perfilan remesas desempeño complicado

Los ingresos por remesas hacia México tendrán una tendencia a la baja este año y en adelante ante diversos factores, apuntó Jesús Cervantes, director de estadísticas económicas del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Influye en la baja de remesas desde el año pasado el cambio estructural en la política migratoria de EU, el retorno de migrantes mexicanos, la menor migración en tránsito y cambios demográficos de los compatriotas.

“El 2026 no va a ser un buen año para las remesas de México. No se espera un incremento significativo”, afirmó.

Datos del Banco de México (Banxico) mostraron que en el primer bimestre de 2026, las remesas captadas fueron de nueve mil 62 millones de dólares, una baja anual de 0.5 por ciento, la primera caída para un mismo período desde 2013.

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, aseveró que al ajustar por inflación y tipo de cambio, las remesas muestran una caída anual cercana a 18.8 por ciento en términos reales y acumulan varios meses en terreno negativo.

"Más que una caída abrupta en ingresos, lo que observan es una pérdida gradual de poder adquisitivo", dijo.

Alejandro Padilla, economista en jefe y director general adjunto de análisis en Banorte, apuntó que este año se verá una moderación adicional en las remesas, pero no tan fuerte como lo registrado durante 2025. *(Ana Martínez, El Financiero, Economía, p. 12)*